

Expediente: 5155/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR SAN MIGUEL S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TRANSPORTE AUTOMOTOR SAN MIGUEL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5155/25



H108023369955

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/
TRANSPORTE AUTOMOTOR SAN MIGUEL S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 5155/25. -
Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 08 de septiembre de 2026.-

Se procede a agregar y tener presente lo manifestado por GUSTAVO RENÉ. PEREYRA JIMENA,
MP N°5307.

Atento a las constancias de autos, corresponde reiterar cédula de notificación, la que deberá
dirigirse al Juzgado de Paz de Colombres. Notificar digitalmente. RNC.-

Actuación firmada en fecha 08/09/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.